

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

VIAJES OFICIALES 2019

No. DE COMISION	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	Lugar	Cancún e Isla Mujeres, Quintana Roo
	Nombre y Cargo	José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente del IDAIPQROO
	Costo	Importe de los Viáticos: \$ 2,600.00 Importe de Hospedaje: \$ 1,749.66 Importe de transporte marítimo: \$ 146.00
	Itinerario	Salida: 12 de marzo de 2019 5:00 hrs. Chetumal-Cancún. 11:00 Cancún -Isla Mujeres 18:00 Isla Mujeres-Cancún Retorno: 13 de marzo de 2019 18:00hrs. Cancún – Chetumal.
	Agenda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 de marzo 2019 12:00 Reunión de trabajo con el Presidente Municipal del Isla Mujeres y personal de la Unidad de Transparencia</li> <li>• 13 de marzo 2019 10:00 Reunión de trabajo con los magistrados integrantes de la Tribunal de Justicia Administrativa y personal de la Unidad de Transparencia.</li> </ul>
	Resultado	<p><b>INFORMACIÓN DEL TJA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>El Tribunal de Justicia Administrativa</b> atendió <b>36 solicitudes de información pública</b> en 2018 (a partir de su incorporación como S.O.)</li> <li>o Al 28 de febrero de 2019 ya se le presentaron <b>10 solicitudes.</b></li> <li>o <b>DENUNCIAS:</b> Se tienen (por el momento) ocho denuncias contra <b>TJA</b> por incumplimiento de carga de información pública. <b>2</b> en 2018. (1 desechada por improcedencia; 1 admitida) <b>6</b> en 2019 (en análisis</li> </ul>

para admisión).

- o Cumplimiento a las disposiciones en materia de **protección de datos personales: El TJA se encuentra al día.**

**RECOMENDACIONES OTORGADAS A AMBOS SUJETOS OBLIGADOS PARA OBTENER UN ÍNDICE GENERAL DE TRANSPARENCIA DE 100%.**

- ✓ Cargar información (en PNT y portal web) de 2018 en su totalidad (los cuatro trimestres).
- ✓ Cargar la información al primer trimestre de 2019 durante el mes de abril y turnar informe al IDAIPQROO.
- ✓ Apegarse y respetar los periodos de actualización y conservación de la información que deben publicar por fracción.
- ✓ Comunicación permanente entre la máxima autoridad y el/la Titular de Transparencia.
- ✓ Estrecha comunicación con el Comité de Transparencia.
- ✓ Comunicación permanente con los Titulares de las Áreas a razón del trabajo que realizan sus Enlaces ante la Unidad de Transparencia.
- ✓ Atender en su totalidad la carga de información pública conforme a la tabla de aplicabilidad
- ✓ **Especial atención a las fracciones vinculadas con manejo de recurso público y sus resoluciones.**



- ✓ Emisión de circulares para sensibilizar respecto a: "**La responsabilidad de publicar y actualizar información es exclusiva de las áreas.**
- ✓ La Unidad de Transparencia debe **realizar sus propias verificaciones y capacitaciones.**